

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8399** *Resolución de 13 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Benaoján (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 55, de 22 de marzo de 2022, y en el número 91, de 13 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Benaoján ([www.benaojan.es](http://www.benaojan.es)), según se establezca en las bases.

Benaoján, 13 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, Isabel Soraya García Mesa.